X

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 1 de 31

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 1 de 36

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 12 22 A 07 12 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐	NO ☐
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	6%	1%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEIDY MARCELA PARRA BAQUERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL (E)
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Juan Pablo Muñoz de la Pava Sandra Rojas Johanna Milena Vásquez Perdomo Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9259
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	17/11/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($884.757.572) M/CTE.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 2 de 36

	técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	18/11/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/12/2022 AL 07/12/2022	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	6%	1%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Suscribió el acta de inicio del Convenio el 18 de noviembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 3 de 36

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El asociado presentó la certificación Bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. A su vez entrego debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el SDIS
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			X			Para el periodo verificado se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $1.639.648, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $828.680, Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $215.785, Desgaste y Uso de Dotación para Niños $476.923 y Servicios Públicos $118.160
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente talento humano en la visita realizada el 5 de diciembre de 2022, por el componente proceso pedagógico la señora Amanda Garzón del área de aseo e higiene no se encontraba en las instalaciones del jardín, no presentaron justificación de la ausencia y no conto con reemplazo, se generó descuento.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	En el periodo verificado no se proyectaron requerimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 4 de 36

8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			X			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			X			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					X	Durante el mes de verificación, el asociado no tuvo visitas realizadas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.					X	Para el mes supervisado no fueron convocados a reuniones por parte de la SDIS.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			X			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio,					X	En el periodo verificado el asociado no presento soportes de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 5 de 36

	previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de Prácticas de Cuidado, mediante una infografía, brindaron información sobre Alimentación complementaria: definición, beneficios y esquema de alimentación. Además, mediante una pieza comunicativa informaron sobre los Pasos para el correcto lavado de manos. Realizó la verificación de la asistencia al Programa de crecimiento y desarrollo y del cumplimiento del esquema de vacunas.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Se evidenció mediante registro fotográfico la implementación de la práctica lavado de manos de las niñas y los niños en diferentes momentos de la prestación del servicio. Se evidenció disposición de jabón líquido de manos, toallas desechables y agua para la realización del procedimiento e información publicada con los pasos del lavado de manos, en lugares visibles. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal y las facturas de compra de dichos elementos.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado realizaron toma de datos antropométricos del 02 al 05 de diciembre de 2022. Realizaron entrega de datos antropométricos en la Subdirección local de Rafael Uribe Uribe el 05 de diciembre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 6 de 36

4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con balanza pesa personas y pesa bebés con las características descritas en el anexo técnico, las cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año, del 21 de enero de 2022 y el 14 de marzo de 2022 respectivamente. Contaron con tallímetro e infantómetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Presentó el Concepto Higiénico Sanitario favorable del 09 de junio de 2022 para establecimiento educativo con número de acta SBO6E700717. Presentó Concepto Higiénico Sanitario Favorable del 02 de septiembre de 2022 para Preparación de alimentos con acta ASO2E725059
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 7 de 36

							Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento agua potable con capacidad de 1000 litros del 19 de agosto de 2022, emitido por la empresa FAS FUMIGACIONES EMPRESA SANITARIA, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Contaban con el Protocolo de Bioseguridad actualizado, se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció mediante registro fotográfico la implementación de la práctica del lavado de manos y el uso del tapabocas.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos formato de entradas y salidas de alimentos, y formato de verificación de transporte de alimentos, los cuales se encontraron diligenciados adecuadamente y coincidieron entre sí. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Contaban con el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, el cual incluye metodología, duración, hoja de vida de capacitador, cronograma y temas específicos a impartir. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 8 de 36

11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el Plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos del Jardín Infantil.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayoraunaño,deacuerdoconlosparámetrosestablecidosenelAnexoTécnico.			**X**			Realizaron adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 26 de enero de 2022 bajo Acta No. ASO4C129638. Comercializadora La Granja Fruver SAS con NIT 900689651-7 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 25 de marzo de 2022 bajo Acta No.AS04C190235. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de marzo de 2022 bajo acta No. ASO2C092074. Lácteos El Recreo con NIT 8064018268-1 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 19 y 20 de enero de 2022 bajo acta No. 4 del INVIMA. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de enero de 2022 bajo acta No.AS21N003665. Contó con conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos de placa KNL 998 con fecha de emisión del 07 de febrero de 2022, placa WEK 854 con fecha de emisión del 15 de noviembre de 2022, WLL 468 con fecha de emisión del 24 de enero de 2022, WNL 706 con fecha de emisión del 06 de octubre de 2022 y BIV 427 con fecha de emisión del 21 de agosto de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 9 de 36

13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	No se verificó durante el periodo.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.					**X**	Para el periodo verificado no se programó jornada liberada ni pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			Contó con el soporte de entrega de la ficha SIRBE del uso de las salas amigas de la familia lactante, diligenciada, del 12 de diciembre de 2022 ante la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			X			Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			X			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 10 de 36

3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			X			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, 05 extintores con recarga vigente con fecha de octubre 2023, señalizados y asegurados, 01 botiquines fijos y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 16/11/2022, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 82.03%. Se evidencio socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 25/11/2022, y con familias el día 20/01/2023. Cuenta con silbato como alarma independiente al fluido eléctrico, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE. Se planificó e implementó simulacros con la comunidad del mismo, el día 28/02/2023 sobre simulacro de evacuación Distrital. Se evidencio el diligenciamiento del informe en la plataforma SURE. Se evidencio que se implementó el Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó socialización del plan el 23/01/2023. Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas el 05/12/2022 sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por uso de juguetes, de igual forma se Planifico, implementó y promocionó la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 11 de 36

							importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias el 05/12/2022 sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por uso de juguetes en hogares. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			X			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció proyección en cronograma para la socialización con el talento humano sobre las 08 estrategias o protocolos. Se evidenció la socialización con familias sobre las 08 estrategias o protocolos
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció la socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 28-11-2022.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X			Se evidenció el uso de la herramienta" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 12 de 36

7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			X			Se presentó el concepto técnico de Bomberos Nº 2022-7188 con vigencia del 13 de julio de 2022 al 12 de julio de 2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo. El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Para el mes verificado se evidenció la implementación del proyecto pedagógico durante la ejecución de las practicas pedagógicas.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de los niveles de párvulos y prejardín, donde se evidenció que implementaron las estrategias pedagógicas del proyecto y tuvieron en cuenta las edades de los niños y las niñas, las necesidades e intereses de cada uno de ellos al momento de realizar las planeaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 13 de 36

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.					**X**	Teniendo en cuenta que las observaciones de los formatos de seguimiento al proceso de desarrollo se encontraban en construcción por parte de las profesionales de atención a la primera infancia, se realizara verificación de estos documentos en la próxima visita
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios del jardín infantil de tal manera que estos promueven la participación e investigación de los niños y las niñas
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó soporte de los informes trimestrales, donde las profesionales en atención a la primera infancia dan cuenta de los procesos de desarrollo de los niños y las niñas, los cuales serán socializados para 5 de diciembre de 2022, a los padres de familia fecha posterior a la visita
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó consolidado frente al seguimiento realizado al tránsito de niños y niñas a la SED, de la siguiente manera: SED: 29 Colegio privado: 6 En proceso: 4
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	Para el mes de diciembre no se realizó jornada de comité pedagógico, teniendo en cuenta lo establecido en la circular
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Para el mes de diciembre no se realizó jornada pedagógica, teniendo en cuenta lo establecido en la circular.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Se evidenció durante el recorrido por el jardín que cuentan con el material pedagógico y la papelería necesaria para desarrollar las actividades y la implantación del proyecto pedagógico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 14 de 36

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades por cada niño y niña, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, con su respectivo seguimiento y cierre
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Para el mes de diciembre no se realizó verificación de la obligación.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Para el mes de diciembre no se realizó verificación de la obligación.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Para el mes de diciembre no se realizó verificación de la obligación.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el mes de diciembre no se realizó verificación de la obligación.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera					**X**	Para el mes de diciembre no se realizó verificación de la obligación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 15 de 36

	infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	Para el mes verificado la responsable del servicio informó que no ha realizado activaciones de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Para el mes de diciembre no se realizó verificación de la obligación.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Para el mes de diciembre no se realizó verificación de la obligación.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Para el mes verificado se realizó socialización de procesos de reinducción con el talento humano el 24 de noviembre de 2022 y para el 02 de diciembre de 2022, se tiene proyectada reinducción con el talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano organizados para su respectiva revisión, los cuales son por prestación de servicios a partir del 25 de noviembre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 16 de 36

3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 24 de noviembre de 2022, se realizó socialización con el talento humano sobre el “Anexo Técnico adjudicado del convenio 9259”, con la finalidad de seguir garantizado el cumplimiento de cada una de las obligaciones. Para el 02 de diciembre de 2022, se tenía proyectada socialización con el talento humano.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado garantizó la proporción y permanecía del talento humano durante la prestación del servicio.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta 10 profesionales en primeros auxilios, 2 profesionales en el curso de prevenciones y detenciones de situaciones de abuso sexual infantil, y 7 en lactancia materna cumpliendo así con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		**X**				En la visita realizada por el componente proceso pedagógico el 05 de diciembre de 2022, la señora Amanda Garzón del área de aseo e higiene no se encontraba en las instalaciones del jardín, no presentaron justificación de la ausencia y no conto con reemplazo; procedió a descuento.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.					**X**	Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 17 de 36

9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.					**X**	Para el mes verificado se proyectó actividad de bienestar, para el día 2 de diciembre de 2022.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.					**X**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. Sin embargo, debe actualizarse para el convenio 2022 proceso de seguimiento con la gestora local María Isabel Osorio
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Durante el mes de ejecución, el asociado radicó una hoja de vida para la verificación de perfiles el 03 de diciembre de 2022.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado mantuvo las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció por los soportes que envió el asociado que los niños, niñas y colaboradores cuentan con el carnet dentro de la institución con su respectiva fotografía.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 10 niñas historias sociales de los niños y del nivel de maternal, de las cuales se encontraron 8 con documentación completa, 2 con documentación incompleta y 2 contaron con compromisos firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 18 de 36

							El asociado realizó seguimiento a los compromisos establecidos con fecha del día 29 de noviembre de 2022 y con fecha de entrega del día 29 de diciembre de 2022.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades de fichas SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					X	En el periodo verificado no se presentó novedades de fichas genéricas
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado dio el seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, realizando actividades de búsqueda activa y perifoneo en los barrios aledaños para cumplir con la cobertura establecida en el convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 19 de 36

10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del código de infancia y adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El Asociado cuenta con buzón físico, en el cual se registraron solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realiza el jardín infantil y se da apertura al mismo cada dos meses los primeros 5 días en compañía de una funcionaria de la secretaria. Para el mes el asociado informó que la apertura para el 2 de diciembre de 2022
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	El jardín infantil recibió respuesta por parte de la ARL Positiva frente a la solicitud de la matriz de riesgos, donde manifestaron lo siguiente la compañía de Positiva los invitó a participar en una capacitación que se realizará el sábado 3 de diciembre de 2022
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	Se tiene proyectada la actualización de la matriz de riesgo para el día 3 de diciembre 2022.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado vinculó una persona con sus respectivos documentos, en calidad de madre cabeza de hogar, según la protección constitucional del decreto 1860 – 2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 20 de 36

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación,
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	El asociado proyecto la entrega del informe documental a la referente de primera infancia mediante correo electrónico el día 5 de diciembre de 2022, dando a conocer los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de noviembre 2022
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 21 de 36

	social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.						El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 22 de 36

	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al periodo verificado, se realizó en fecha 12/12/2022 según transferencia electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 14 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el periodo verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 14 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado se evidenció aporte por parte del SDIS por un valor de $13.146.499, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $8.543.397, Vigilancia $1.011.819, Elementos de Aseo Institucional $165.815, Material Didáctico $361.956, Papelería Administrativa $133.147, Elementos de Aseo Personal $509.301, Papelería Niños $106.408, Alimentos Grandes Superficies $2.314.656
	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**2**	**63**	**0**	**33**	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO
Se recomienda al asociado que se debe garantizar el manejo del formato de llamadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 23 de 36

Se debe actualizar el formato de uso de datos del personal.
Se recomienda que se debe realizar seguimiento al estado de aseo de los baños de los menores, por motivo que se encontró suciedad en los baños del segundo piso.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO
De acuerdo a las observaciones realizadas durante la verificación del componente, cómo responsable del servicio del Jardín Portal de los Sueños, me comprometo a:
1. Verificar mediante las listas de chequeo el aseo de los baños, garantizando el orden e higiene de los mismos.
2. Asistir a la reunión programada por la ARL el día sábado 3 de diciembre y actualizar la matriz de riesgos.
3. Firmar los documentos de autorización tratamiento de datos con el Talento humano.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($884.757.572) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS ($796.281.815) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($88.475.757) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($94.800.731) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($85.320.658) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y TRES PESOS ($9.480.073) M/CTE Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($789.956.841) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($710.961.157) M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 24 de 36

	El ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($78.995.684) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 9.188.033
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 787.093.782
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___x___

	CONCEPTO	VALOR APAGAR
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	$ 8,543,397
	VIGILANCIA	$ 1,011,819
	ASEO INSTITUCIONAL	$ 165,815
	MATERIAL DIDACTICO	$ 361,956
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 133,147
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 509,301
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 106,408
	ALIMENTOS	$ 2,314,656
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS	$ -
	PIGA	$ -
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ -

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de enero de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2022-12	N/A	N/A
SALUD	2022-12	N/A	
RIESGOS PROFESIONALES	2022-12	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.
RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 25 de 36

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DEL 01 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. PORTAL DE LOS SUEÑOS - FUNDACIÓN CHAMINADE (ZONA 1 - OPCION 1) CONTRATO N° 9259/2022.**	**No Acta:**	2
	Fecha:	12/01/2023
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 8,543,397**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 907,667	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFA	$ 6,083,467	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 383,833	
APOYO ADMINISTRATIVO		
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 386,499	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 781,931	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 828,680
VIGILANCIA	$ 1,011,819	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUST		$ 215,785
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 476,923
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 165,815	
MATERIAL DIDACTICO	$ 361,956	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 133,147	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 509,301	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 106,408	
ALIMENTOS	**$ 2,314,656**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 236,981	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 331,490	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 610,089	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 1,136,096	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ 118,160
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**$ 13,146,499**	**$ 1,639,548**
PORCENTAJE DE APORTES	**% DE EJECUCION**	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**14,786,047**

EJECUCIÓN DEL 01 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2022 $14.786.047

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 26 de 36

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $13.146.499

Talento Humano: El valor proyectado del periodo verificado es por $8.929.897, se presentaron descuentos de Talento Humano por valor de $386.500, llevando a ejecución un valor de $8.543.397

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 8,929,897	$ -	$ -	$ 386,500	$ 8,543,397	$ 8,543,397
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 907,667	$ -	$ -	$ -	$ 907,667	$ 907,667
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 6,083,467	$ -	$ -	$ -	$ 6,083,467	$ 6,083,467
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 383,833	$ -	$ -	$ -	$ 383,833	$ 383,833
APOYO ADMINISTRATIVO		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 772,999	$ -	$ -	$ 386,500	$ 386,499	$ 386,499
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 781,931	$ -	$ -	$ -	$ 781,931	$ 781,931
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	12/12/2022	TRANSFERENCIA		BBVA		10195
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $1.011.819 que corresponde a 7 días calendario por el valor día $144.545,53. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó la factura FE856 de fecha 06-12-2022 del proveedor ASYPRO LTDA, por valor total de $1.012.542 ($993.663 + IVA $18.879), se llevó a la ejecución un valor de $1.011.819 tope máximo a llevar por este concepto.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
ASYPRO LTDA	FE 852	6/12/2022	7/12/2022	$ 1,011,819
TOTAL VIGILANCIA				$ 1,011,819

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $165.815, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene. Se lleva a ejecución un valor de $165.815 tope máximo a llevar por este concepto y corresponde a 1 factura presentada por el asociado presenta.

El Asociado Presentó factura No. W6361027840, con fecha 22/11/2022 del proveedor ALKOSTO S.A con NIT 890900943-1, por valor de $444.966, Se llevó a ejecución un valor de $71.063 tope máximo a llevar por este concepto, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $373.903. Para el periodo verificado de diciembre se lleva a ejecución un valor de $165.815, quedando pendiente por ejecutar un valor de $208.087.

El Asociado Presentó factura No. 1763 con fecha 21/11/2022 del proveedor DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE UTENCILIOS con NIT9001538581-2, por valor de $12.600, valor que queda pendiente por ejecutar para el siguiente periodo. Para el periodo verificado de diciembre sigue pendiente por ejecutar el valor total de la factura por valor de $12.600.

El Asociado Presentó factura No. 9425504953 con fecha 05/12/2022 del proveedor ALMACENES EXITO S.A con NIT 890.900.608 - 9, por valor de $120.763, la cual presento observaciones que genero descuentos por valor de $24.264 (LAVALOZA LQUIDO ALOE Y VIT E), quedando un valor pendiente por ejecutar de $96.499.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALKOSTO S.A	890,900,943	W6361027840	22/11/2022	$ 165,815
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 165,815

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 27 de 36

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $361.956, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó FACT 683, con fecha 22-11-2022 del proveedor DIMA COLOMBIA SAS con NIT.800035713-6, por valor de $959.400, se llevó a ejecución un valor de $155.124, tope máximo a llevar por este concepto, quedando un valor pendiente por reconocer de $804.276. Para el periodo verificado de diciembre se lleva a ejecución un valor de $361.956, quedando pendiente por ejecutar un valor de $442.320.

El Asociado presentó FACT 1102, con fecha 21-11-2022 del proveedor JOSE LEONARDO REYES CORDOBA con NIT.800035713-6, por valor de $62.356, valor que queda pendiente por ejecutar para el siguiente periodo. Para el periodo verificado de diciembre sigue pendiente por ejecutar el valor total de la factura por valor de $62.356.

El Asociado Presentó factura No. 01E - 11298 con fecha 02/12/2022 del proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. con NIT 830037946 - 3, por valor de $333.650, valor que queda pendiente por ejecutar para el siguiente periodo.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DIMA COLOMBIA SAS	800.035.713-6	683	22/11/2022	$ 361,956
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 361,956

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el periodo verificado es por $133.147, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó FACT 3561, con fecha 21-11-2022 del proveedor JULIO MARTIN BOBADILA RODRIGUEZ con NIT.8001367-1, por valor de $124.413, se llevó a ejecución un valor de $57.063, tope máximo a llevar por este concepto, quedando un valor pendiente por reconocer de $67.350. Para el periodo verificado de diciembre se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente de $67.350.

El Asociado Presentó factura No. 01E - 11299 con fecha 02/12/2022 del proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. con NIT 830037946 - 3, por valor de $117.450, se llevó a ejecución un valor de $65.797, quedando pendiente por ejecutar un valor de $51.653.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
JULIO MARTIN BOBADILLA RODRIGUEZ	8,001,367	FACT 3561	21/11/2022	$ 67,350
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A	830,037,946	01E-11299	2/12/2022	$ 65,797
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 133,147

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del periodo verificado es por $674.715 que correspondió a 5 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura no atendida por valor de $165.414, quedando un valor a ejecutar de $509.301. Valor que se llevó a ejecución, correspondiente a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado Presentó factura No. W6371034520, con fecha 22/11/2022 del proveedor ALKOSTO S.A con NIT 890900943-1, por valor de $1.146.404, se llevó a ejecución un valor de $311.965 tope máximo a llevar por este concepto, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $834.439. Para el periodo verificado de diciembre se lleva a ejecución un valor de $509.301, quedando pendiente por ejecutar un valor de $325.138.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 28 de 36

El Asociado Presentó factura No. 316 con fecha 21/11/2022 del proveedor LINA MARCELA TORRES MONROY con NIT 1032387498, por valor de $154.600, valor que queda pendiente por ejecutar para el siguiente periodo. Para el periodo verificado de diciembre sigue pendiente por ejecutar el valor total de la factura por valor de $154.600.

El Asociado Presentó factura No. 9425504861 con fecha 05/12/2022 del proveedor ALMACENES EXITO S.A con NIT 890.900.608 - 9, por valor de $192.653, valor que queda pendiente por ejecutar para el siguiente periodo.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALKOSTO S.A	890900943	W6371034520	22/11/2022	$ 509,301
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 509,301

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $117.809 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $11.401. quedando un valor a ejecutar de $106.408. Valor que se llevó a ejecución, correspondiente a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó FACT 3560, con fecha 21-11-2022 del proveedor JULIO MARTIN BOBADILA RODRIGUEZ con NIT.8001367-1, por valor de $239.610, se llevó a ejecución un valor de $46.147, tope máximo a llevar por este concepto, quedando un valor pendiente por reconocer de $193.463. Para el periodo verificado de diciembre se lleva a ejecución un valor de $106.408, quedando pendiente por ejecutar un valor de $87.055.

El Asociado Presentó factura No.01E - 11301 con fecha 02/12/2022 del proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. con NIT 830037946 - 3, por valor de $118.700, valor que queda pendiente por ejecutar para el siguiente periodo.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
JULIO MARTN BOBADILLA RODRIGUEZ	8001367-1	FE 3560	21/11/2022	$ 106,408
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 106,408

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado es por $4.002.630, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $986.873, quedando un saldo por ejecutar de $3.015.757. Se llevó a la ejecución un valor de $2.314.656 y corresponde a 5 facturas presentadas por el asociado, representados de la siguiente manera:

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Maternal $409.800, que corresponde a 5 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $81.960, quedando un valor a ejecutar de $327.840, se llevó a la ejecución $236.981; correspondió al porcentaje de acuerdo con las facturas presentadas.

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Caminadores $573.230, que corresponde a 5 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $57.323, quedando un valor a ejecutar de $515.907. se llevó a la ejecución $331.490; correspondió al porcentaje de acuerdo con las facturas presentadas.

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Párvulos $1.055.000, que corresponde a 5 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos descuentos de cobertura por valor de $320.720, quedando un valor a ejecutar de $734.280. se llevó a la ejecución $610.089; correspondió al porcentaje de acuerdo con las facturas presentadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 29 de 36

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $1.964.600, que corresponde a 5 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $526.870, quedando un valor a ejecutar de $1.437.730. se llevó a la ejecución $1.136.096; correspondió al porcentaje de acuerdo con las facturas presentadas.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 997	6/12/2022	$ 216,411
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 162953	1/12/2022	$ 578,371
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1286	5/12/2022	$ 346,500
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	IJR 1356	1/12/2022	$ 263,410
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11252	1/12/2022	$ 909,964
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 2,314,656**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 2,314,656**

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $274.830, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS un valor de $177.820. El asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado es por $109.845, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el periodo verificado es por $192.783, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $1.639.548

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $828.680
Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $828.680, que correspondió al uso del predio, valor que se llevó a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
COFINANCIACION RECONOCIMIENTO PREDIO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 828,680
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 828,680**

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $215.785

Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $215.785, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 30 de 36

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 215,785
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 215,785

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $476.923
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $476.923, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 476,923
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 476,923

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $118.160
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $118.160 (Codensa $16.420, Gas $101.740), valor que se llevó a ejecución.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PÚBLICOS	CODENSA Y GAS VANTI	$ 118,160
INTERNET	COMCEL-CLARO	$ -
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 118,160

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura no atendida de alimentos del 01 al 07 de diciembre 2022:** 114 niños y niñas no asistentes en los 5 días hábiles del mes verificado, por valor total $ total de $986.873, discriminados de la siguiente manera:
• Maternal: 10 por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $81.960.
• Caminadores: 7 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $57.323.
• Párvulos: 38 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $320.720.
• Prejardín: 59 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $526.870.
• Jardín: No aplica.

• **Descuento Elementos de Aseo Personal: del 01 al 07 de diciembre de 2022,** 5 días hábiles, por valor $165.414

• **Descuento Papelería Niños: del 01 al 07 de diciembre de 2022**: $11.401

• **Descuentos de talento humano:** periodo verificado del 01 al 07 de diciembre de 2022: $386.500
Descuento 7 días del 01 al 07 de diciembre personal sin contratar en el cargo de - PERSONAL DE ASEO E HIGIENE $386.500

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/01/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 31 de 36

LEIDY MARCELA PARRA BAQUERO
SUPERVISORA
SUBDIRECTORA LOCAL (E)

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Eugenia Peña Vargas – Componente Nutrición y salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Sandra Rojas – Componente Proceso Pedagógico
Johanna Milena Vásquez Perdomo-Componente Administrativo, Talento Humano, GD Y SI
Gloria Transito Varela Veloza – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Asepctos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 32 de 36

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9259-2022 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

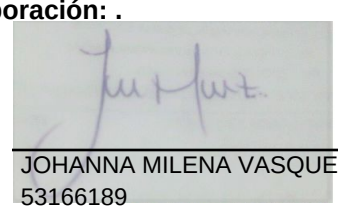
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092 Creación: 2023-01-19 10:21:22

Estado: Finalizado Finalización: 2023-01-19 14:41:09

Escanee el código para verificación

Elaboración: .



JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .



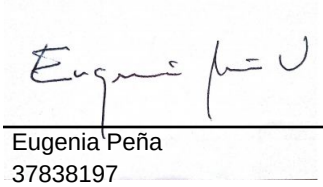
SANDRA ROJAS
1000984945
srojas@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA INTEGRACIÒN SOCIAL

Elaboración: .



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: .



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 33 de 36

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9259-2022 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

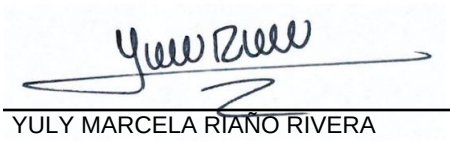
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092 Creación: 2023-01-19 10:21:22

Estado: Finalizado Finalización: 2023-01-19 14:41:09

Escanee el código para verificación

Revisión: .



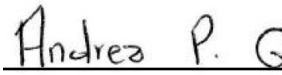
YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarce@hotmail.com

Revisión: .



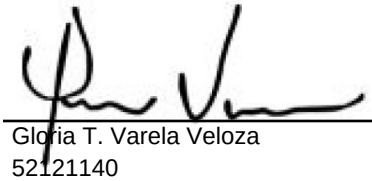
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 34 de 36

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9259-2022 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

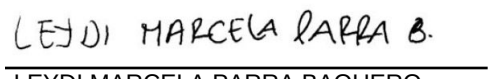
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092 Creación: 2023-01-19 10:21:22

Estado: Finalizado Finalización: 2023-01-19 14:41:09

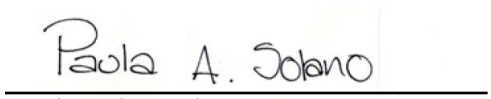
Escanee el código para verificación

Firma: .



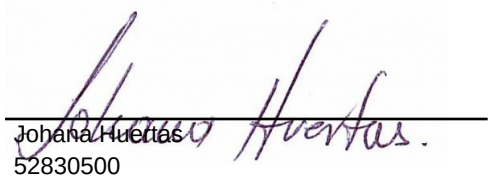
LEYDI MARCELA PARRA BAQUERO
1022357065
lparrab@sdis.gov.co
PROFESIONAL UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: .



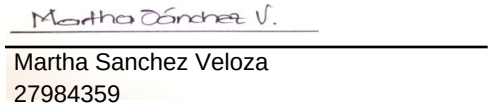
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas
52830500
johanahuertast@gmail.com

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 35 de 36

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9259-2022 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092 Creación: 2023-01-19 10:21:22

Estado: Finalizado Finalización: 2023-01-19 14:41:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-01-19 10:21:22 Lec.: 2023-01-19 10:23:29 Res.: 2023-01-19 10:23:59 IP Res.: 186.84.90.44
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2023-01-19 10:23:59 Lec.: 2023-01-19 10:34:02 Res.: 2023-01-19 10:34:14 IP Res.: 186.102.28.82
Elaboración	SANDRA ROJAS srojas@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA INTEGRACIÒN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-01-19 10:34:14 Lec.: 2023-01-19 10:34:35 Res.: 2023-01-19 10:34:41 IP Res.: 186.29.54.160
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-01-19 10:34:41 Lec.: 2023-01-19 12:10:52 Res.: 2023-01-19 12:10:59 IP Res.: 191.156.233.37
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2023-01-19 12:10:59 Lec.: 2023-01-19 12:12:04 Res.: 2023-01-19 12:12:06 IP Res.: 181.142.182.247
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-01-19 12:12:06 Lec.: 2023-01-19 12:53:38 Res.: 2023-01-19 12:53:43 IP Res.: 181.59.2.244
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-01-19 12:53:43 Lec.: 2023-01-19 12:59:11 Res.: 2023-01-19 12:59:17 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarce@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2023-01-19 12:59:17 Lec.: 2023-01-19 13:01:04 Res.: 2023-01-19 13:01:15 IP Res.: 191.95.56.121
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-01-19 13:01:15 Lec.: 2023-01-19 13:01:41 Res.: 2023-01-19 13:01:48 IP Res.: 200.118.60.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092
2023-01-19T14:41:11-05:00 - Pagina 36 de 36

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9259-2022 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230119-102122-6d37c7-80083092 Creación: 2023-01-19 10:21:22

Estado: Finalizado Finalización: 2023-01-19 14:41:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana Huertas johanahuertast@gmail.com	Aprobado	Env.: 2023-01-19 13:01:48 Lec.: 2023-01-19 13:02:21 Res.: 2023-01-19 13:03:27 IP Res.: 191.102.198.200
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-01-19 13:03:27 Lec.: 2023-01-19 13:28:43 Res.: 2023-01-19 13:28:47 IP Res.: 186.31.21.65
Firma	LEYDI MARCELA PARRA BAQUERO lparrab@sdis.gov.co PROFESIONAL UNIVERSITARIA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-01-19 13:28:47 Lec.: 2023-01-19 14:40:22 Res.: 2023-01-19 14:41:09 IP Res.: 190.24.59.28